

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015-2016
COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Lima, a las doce horas y veinte minutos del 29 de setiembre de 2015, en la Sala 5 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, el señor congresista Francisco Ccama Layme, Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, dio inicio a su cuarta sesión en su calidad de informativa, la cual comenzó con la exposición de **Ken Takahashi Guevara**, coordinador técnico del Estudio Nacional del Fenómeno de El Niño, quien desarrolló el tema de la intensidad y consecuencias del Fenómeno de El Niño.



A las doce horas y treinta y cinco minutos, tras haberse completado el quórum con la presencia de los señores congresistas titulares Angel Neyra, Casio Huaira, Kenji Fujimori, Hernán de la Torre y Eduardo Cabrera, el señor Presidente oficializó la sesión en su calidad de ordinaria. Los congresistas Emiliano Apaza y Gladys Oseda se incorporaron posteriormente. La congresista Celia Anicama presentó licencia.

1. Acta

Se aprobó por unanimidad el acta de la tercera sesión ordinaria.

2. Despacho

El **señor Presidente** recordó que se ha enviado a los despachos de los congresistas, de forma electrónica, la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

3. Informes

No hubo informes.

4. Pedidos

El **congresista Cabrera** solicitó se invite a la doctora Gisella Ojeda, presidenta del Concytec, para que exponga diversos temas de importancia.

5. Orden del Día

5.1 Presentación del doctor Ken Takahashi

El **doctor Takahashi** informó que las entidades involucradas se reúnen permanentemente para sondear las condiciones climáticas. Explicó la dinámica de El Niño en la costa norte del Perú, donde sube el nivel del mar, se incrementa la erosión costera. Indicó que hay un 55% de probabilidad de que este verano 2015-2016 sea como en 1982-1983 o 1997-1998. En el Pacífico central, El Niño avanza como en 1997, pero en la costa norte del Perú es más débil, al menos por ahora. Las lluvias de los Niños extraordinarios 1982-1983 y 1997-1998 fueron equivalentes a los otros 40 años más lluviosos juntos.

En cuanto a las sequías, agregó que no se puede descartar que se repitan las condiciones de 1982-83, pero El Niño no es el único factor que determina las lluvias en la sierra. Durante El Niño, el flujo del Atlántico ya no llega a los Andes y se puede reducir las lluvias. El aire que viene del Pacífico en altura es seco. Los impactos en lluvias son muy diferenciados, dependiendo de la intensidad de El Niño

Para el Perú, necesitamos vigilar y pronosticar al menos en dos regiones: la costa norte del país y en el centro del Pacífico, que es el que interesa al mundo, por sus impactos globales. La dinámica océano-atmósfera es muy caótica, por lo que no se pueden hacer predicciones certeras. El Niño tiene muchos matices que hay que tomar en cuenta para las decisiones y la evaluación de impactos. El procedimiento para los pronósticos de El Niño implican, primero, el recojo de datos observacionales, la aplicación de un modelo climático, simulaciones y una evaluación experta.

El Comité Multisectorial encargado del estudio nacional del fenómeno de El Niño mantiene el estado de alerta, en razón a que las condiciones actuales continúan consistentes con un evento cálido de magnitud fuerte, sin presencia de lluvias intensas pero con temperaturas por encima de lo normal en la costa.

El **congresista Cabrera** hizo una explicación sobre la relación entre las corrientes marinas y los vientos, bajo la idea de que El Niño que se viene no va a ser fuerte. Comparó El Niño del 82 y del 97; añadió que las condiciones de este año se asemejan a la misma temporada del año anterior. Indicó que cada año hay un Niño, menor o mayor. Resaltó el origen de las lluvias, a raíz de las nubes provenientes del lado amazónico; en el caso de las sequías, señaló como uno de sus factores a los vientos fríos procedentes del sur. Vaticinó que será poco probable que haya un Niño severo.

El **congresista Fujimori** preguntó cuántos puntos bajo el PBI a raíz de los Niños del 82 y 97.

El **congresista Cabrera** hizo referencias históricas sobre los Niños durante el siglo XIX, como también en 1928, cuando hubo un Niño importante. Finalizó afirmando que el Niño no se vincula con el cambio climático, pues aquél es de origen natural.

El **señor Presidente** resaltó el caso de los impactos de las lluvias en la zona sur del país.

El **doctor Takahashi** respondió que no hay una metodología objetiva para predecir El Niño. Hay muchos factores involucrados; no se puede trabajar sobre un solo escenario; hay altos niveles de incertidumbre. Sobre el PBI, mencionó un dato de la Corporación Andina de Fomento, la que estimó que en 1997 el PBI había bajado en 4 puntos y medio.

El **congresista Cabrera** asintió de que si se produce un Niño extraordinario la prevención y la resolución tienen que hacerse bajo el mismo nivel de exigencia.

5.2 Debate del pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3872/2014-CR.

El **señor Presidente** dio la palabra al congresista Fujimori para que sustente el proyecto 3872, que es de su autoría.

El **congresista Fujimori** explicó la necesidad de regular el uso de los vehículos aéreos denominados drones: se los ha usado para transportar drogas y se han producido accidentes que ponen en riesgo la integridad física de las personas. Solicitó poner al voto el pre dictamen.

El **señor Presidente** puso al voto la propuesta, la cual se aprobó por unanimidad con los votos de los congresistas De la Torre, Fujimori, Cabrera, Neyra, Apaza y del señor Presidente.

El **señor Presidente** consultó la dispensa de trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó por unanimidad. Tras ello, levantó la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.



Francisco C. Cama Layme
Presidente



Apaza Condori
Secretario